



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 23 466 31 84 001 2020 00022 00

Se incorpora la información allegada por el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Se fija fecha para la diligencia de exhumación que es objeto de este despacho comisorio, señalándose **EL MARTES SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, en el Cementerio Campos de Paz de Medellín Antioquia, ubicado en la calle 2 Sur No. 65 263, Lote 14, tumba No. 4-25.

Se requiere a la parte accionante – interesada y al estrado judicial comitente, para que, en el menor tiempo posible, alleguen al correo institucional [-j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co) – el certificado de propiedad y/o contrato de arrendamiento de la bóveda que es objeto del citado evento.

Notifíquese esta decisión a través del correo electrónico institucional al comitente al igual que al Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses. A los demás, la notificación se les hará por estados. Déjese constancia en el plenario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1dd23f1bbd0d942e666fb4920c4e0c4bb828f4564cff907ae9bbfe900727fc6a

Documento generado en 29/11/2021 06:39:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>